

Señalan que proceso actual pone 'en jaque' al Instituto

Demandan erradicar monopolio en boletas

Pide consejera tomar en cuenta el voto electrónico en reforma electoral

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para Karina Vaquera, consejera del Instituto Electoral del Estado de México, el voto electrónico es la vía para inhibir monopolios en la impresión de boletas electorales.

La funcionaria electoral recordó que los procesos comicios generan una alta demanda de producción de papeletas y existen pocos proveedores, los cuales generan ganancias millonarias sin competencia.

Esto, indicó, provoca encarecimiento de las boletas y, en ocasiones, ponen en jaque a los institutos electorales. También aclaró que su propuesta no está dirigida a alguna empresa o proveedor.

Por ello, planteó, en la reforma electoral, los legisladores deben considerar el voto en urnas electrónicas o por internet para determinados cargos, motivando el uso de menos papeletas.

“En la iniciativa de reforma electoral, que se prevé presentar el próximo año, debe incentivarse el uso del voto electrónico, con el fin de ya no favorecer a monopolios en

Procesos electorales

El número de boletas impresas para las últimas tres elecciones presidenciales ha sido de:



Algunas empresas que son parte del monopolio en los procesos electorales son:

- Talleres Gráficos de México (organismo público descentralizado de la Segob)
- Formas Inteligentes
- Gráficas Coronas JE
- Litho Formas



“Esta reforma tiene que hacer algo y eliminar los monopolios que existen. Hay una realidad: existen muy pocas empresas que se dedican a la producción de boletas electorales”.

Karina Vaquera

Consejera electoral del Estado de México

la impresión de boletas electorales.

“Esta reforma tiene que hacer algo y eleminar los monopolios que existen. Hay una realidad: existen muy pocas empresas que se dedican a la producción de boletas electorales”, indicó.

Consideró que el INE tiene experiencia en las urnas

electrónicas, pues incluso ya creó un prototipo, por lo que su implementación podría ser gradual.

“Lo primero tiene mucho que ver con el tema de la confianza y, efectivamente, se tiene que hablar de cándados, de ciberseguridad, que se tendrían que tener para que primero esté resguardada muy bien la Lista Nominal.

“Se puede ir explicándole a la ciudadanía lo que implica el voto electrónico e ir creando esa certeza”, apuntó la consejera.

Indicó que podrían buscarse una infinidad de opciones para no saturar estos sistemas electrónicos. Por ejemplo, indicó, se asignó un día de votación por partido, lo que incluso ha inhibido la coacción del sufragio.

En México podría usarse para los juzgadores del Poder

Judicial o para la Revocación de Mandato.

Recordó que en la elección de 2024 se presentaron algunas complejidades con el voto en urnas electrónicas en el extranjero, pero podría considerarse que la votación se realice durante varios días.

Por ejemplo, insistió, en Brasil la votación electrónica es confiable, pues incluso no ha habido acusaciones de fraude.

“Sí creo que mucho tiene que ver con tener una muy buena pedagogía para explicarle a la ciudadanía lo que implica, por supuesto también se tiene que prever el costo”, añadió.

Aseguró que los institutos electorales locales están listos para diseñar estas modalidades, pues algunos organismos ya cuentan con ese sistema.

Especial